



MESA SECTORIAL

CONSEJERIA DE HACIENDA 04-02-2015

Al inicio de la reunión se comienza a estudiar la amortización de las plazas pertenecientes a la Consejería de Hacienda. Como en el resto de las Consejerías, se empieza por desarrollar la memoria general, con una lectura literal por el Secretario General y sin añadir nada nuevo, ni el más mínimo comentario.

La memoria consiste en una *novela histórica de las vicisitudes que ha sufrido la Consejería a lo largo de los años*, sin aportar nada que sirva para argumentar lo que pretenden hacer. Además, curiosamente se escuda demasiado en la separación del área de Economía que ahora depende de la Consejería de Empleo. No sabemos lo que tendrá que decir Empleo a esto, porque teóricamente, si han asumido este área deberán necesitar más personal.

Otro argumento muy repetido es el personal que viene de la sindicatura de cuentas. Un total de seis personas, que según la Administración, suple el de las 41 plazas que pretenden amortizar.

Aparte de todo esto, la Administración vuelve a argumentos como el aumento de la jornada laboral, la productividad y, lo más insultante, la costumbre de llamar vagos a los funcionarios, con la excusa del absentismo.

Tras esto, se comienza el estudio de cada una de las plazas individualizadas. Tras ver varias plazas con argumentos sólidos por la parte social y sin que los representantes de la Consejería comenten nada al respecto, se llega a las 14:30 horas donde se hace un receso y se nos convoca de nuevo a las 16:30 horas.

Después del receso, se continúa con la valoración plaza a plaza pero, en la sesión de tarde, el Secretario General *en un "desliz"* afirma que no es necesaria ninguna plaza y que estamos en la mesa para escuchar los argumentos que nos dan sobre las supresiones propuestas; esto consigue cabrear de manera contundente a la parte social y les explicamos que las Mesas son para NEGOCIAR porque volvemos al 2012 con esta actitud de la Administración.

Al darse cuenta del "desliz" y de haber puesto de manifiesto sus verdaderas intenciones, parece que recula, pero no lo sabremos hasta que se complete la valoración de todas las plazas.

Tras terminar la sesión aún quedan pendientes los códigos de plazas pertenecientes a los Servicios Periféricos de Ciudad Real y Toledo.

Se nos informa también de que el abono de las cantidades pendientes desde el año 2012 se pagarán, probablemente, a la mayoría del personal en la nómina de febrero, salvo aquellos que por la especial complejidad en su situación laboral en estos dos años suponga algún tipo de incidencia.

